



ORIENTACIONES DE SANA CONVIVENCIA MODALIDAD HÍBRIDA (PRESENCIAL-ONLINE)

Considerando la situación actual de contingencia sanitaria que enfrentamos como país y los requerimientos que esta conlleva, donde la responsabilidad de garantizar el derecho a la educación de nuestros estudiantes, el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez trabajará para el presente año, acorde al Plan Funcionamiento aprobado por el Sostenedor y MINEDUC, en modalidad presencial y online, en forma sincrónica.

Debemos recordar que la asistencia a clases presenciales, en contexto de COVID-19, tienen el carácter de *voluntario* y el establecimiento aplicará una encuesta de diagnóstico, para recopilar información respecto de su intención como apoderado/estudiante de asistir a clases presenciales y simultáneamente, revisar el nivel de conectividad del estudiante para las clases online (link de la encuesta <https://forms.gle/BpLNcyd8LSYicLfn7>)

El formato de clases virtuales, al igual que las clases presenciales, le son aplicables las normas de buena convivencia y su transgresión implica activar protocolos y la aplicación de las medidas formativas de nuestro Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, por lo que invitamos a nuestros estudiantes y apoderados a revisar el presente documento, para guiar en forma apropiada su participación de clases presenciales y online.

La correcta aplicación y supervisión de las indicaciones del Plan de Funcionamiento del Establecimiento 2021, será responsabilidad del Encargado COVID designado por Dirección. Siendo deber de cada uno de los integrantes de la comunidad por velar y cumplir por cada uno de los protocolos e indicaciones contenidas en este documento.

El no cumplimiento de las normas de parte de algún estudiante en forma reiterada (en modalidad de clases presenciales) de las rutinas, protocolos y orientaciones contenidas en este documento, se considera de acuerdo al Plan de Funcionamiento 2021 como una *FALTA A UNA NORMA SANITARIA*, por lo que el establecimiento citará al apoderado para informar de la falta y el(la) estudiante pasará de inmediato a continuar sus clases de forma online por un período de tiempo o por todo el año escolar.

INDICACIONES EN CLASES PRESENCIALES PARA EL ESTUDIANTE

El aforo por sala tiene un máximo de 15 de estudiantes, el cual no se podrá exceder.

Como el resguardo de la salud de la comunidad es lo esencial, el estudiante en caso de presentar alguno de los siguientes síntomas, queda eximido de asistir a clases presenciales:

- *Temperatura superior a 37,8°C en los últimos 14 días.*
- *Cefaleas en los últimos 14 días.*
- *Sintomatología respiratoria alta y baja en los últimos 14 días.*
- *Pérdida de olfato y gusto.*
- *Síntomas leves: tos, dolor muscular, dolor de garganta o cansancio.*



- *Haber pernoctado o mantenido contacto estrecho (sin mascarillas y por 15 minutos o más en un espacio cerrado), con alguna persona que presente síntomas asociados a COVID-19.*
- *Encontrarse afectado o cumpliendo cuarentena por COVID-19.*
- *Haberse expuesto a grupos de personas, en que no se haya respetado el distanciamiento físico.*
- *Estar a la espera de los resultados de un PCR, tomado con antelación a la visita al establecimiento.*

Del ingreso a la jornada de clases

- El estudiante, deberá portar en su mochila todos sus útiles escolares, textos, vestimenta, alimentación u otros accesorios que requiera para la jornada.
- Al ingreso, todo estudiante deberá llevar su mascarilla, de ser necesario el Establecimiento le proporcionará una mascarilla para que pueda ingresar al Liceo.
- En el acceso, el estudiante deberá mantener la distancia física de al menos 1 metro de la persona que la precede.
- Para evitar aglomeración de personas, el acceso será diferenciado (1° y 4° medio ingresan por portón N°1; 2° y 3° medio acceso por puerta principal).

NIVEL	HORA INGRESO	LUGAR INGRESO	BLOQUE	HORA
			1	08:20-08:50
1°	08:00-08:10	PORTÓN N°1	2	08:50-09:20
			Recreo	20 minutos
			3	09:40-10:10
			4	10:10-10:40
2°	08:00-08:10	PUERTA PRINCIPAL	5	10:40-11:10
			Recreo	20 minutos
			6	11:30-12:00
			7	12:00-12:30
3°	08:10-08:20	PUERTA PRINCIPAL	Recreo	30 minutos
			8	13:00-13:30
			9	13:30-14:00
4°	08:10-08:20	PORTÓN N°1		

- Como primera acción, deberá sanitizar su calzado en el pediluvio.
- A continuación, deberá controlar su temperatura en el tótem y aplicación de alcohol gel (acción supervisada por el inspector asignado).
- Luego del control de temperatura, si esta es normal (36,1° a 37,2°) el estudiante procede a hacer ingreso al Liceo y se dirigirá de inmediato a su respectiva sala. Caso contrario, si presenta una temperatura igual o superior a 37,8°, el estudiante será inmediatamente aislado y se contactará al apoderado, para que sea retirado y se le solicitará que asista a un centro de salud para descartar que sea algún síntoma asociado a COVID-19.
- Luego de ser controlado en el acceso, el estudiante se dirigirá a su sala y esperará formado fuera de la sala, respetando la demarcación.



Del ingreso a la sala de clases

- A la indicación del docente, los estudiantes proceden a aplicarse alcohol gel e ingresar a la sala, respetando la distancia física.
- El estudiante durante toda la jornada, deberá ocupar la misma mesa y silla, no pudiendo cambiarse de puesto o traspasar la demarcación durante la clase.
- El estudiante, no podrá abandonar su puesto o la sala sin la autorización del docente.
- El estudiante, no podrá intercambiar artículos personales, artículos escolares, alimentos u otros dentro de la sala de clases o la jornada.
- En caso que, el estudiante requiera abandonar la sala, recibir contención emocional, retiro por parte de apoderado u otra acción, deberá ser acompañado(a) por un par docente.

De los recreos

- Al toque de timbre y luego que sea autorizado por el docente, los estudiantes deberán tomar todas sus pertenencias y abandonar la sala.
- Las salas deberán quedar con las puertas cerradas y las ventanas abiertas para su ventilación.
- El docente es el último en abandonar la sala y chequear que las ventanas queden abiertas y la puerta cerrada. En esta labor puede ser apoyado por el par docente.
- Los estudiantes deberán dirigirse al baño, para realizar aseo de manos con agua y jabón, respetando el aforo para cada baño.
- Los estudiantes deberán permanecer en los patios asignados por nivel y evitar el tránsito entre los patios, para disminuir la interacción entre grupos distintos y poder determinar la trazabilidad en caso de que aparezca una sospecha de contagio por COVID-19.
- El tránsito por los pasillos sólo está autorizado para los estudiantes, para dirigirse al baño o para realizar algún trámite con un docente o realizar un trámite administrativo.
- Se designará un responsable de supervisar el aforo de los baños, en forma permanente, por lo que se requiere la colaboración de los estudiantes, en el cumplimiento de esta medida.

Del reingreso a la sala después del toque de timbre.

- En este apartado, se aplicará el procedimiento indicado en "*del ingreso a la sala de clases*"

Del almuerzo de los estudiantes

- De 12:30 a 13:00, los estudiantes tienen asignado su horario de almuerzo, para tal efecto, los alumnos deberán traer desde su hogar una colación fría, la cual podrá ser consumida en los patios asignados por nivel. Por disposición sanitaria, no está permitido el uso de las dependencias del casino para los estudiantes.



Del retiro de estudiantes durante la jornada

- El estudiante sólo podrá ser retirado durante la jornada por el apoderado titular o suplente registrado en la ficha de matrícula, en forma presencial. **NO SE AUTORIZAN RETIROS POR TELÉFONO.**
- Las salidas de estudiantes son autorizadas exclusivamente por Inspectoría General y lo podrá suplir en caso de ausencia la Subdirección.
- Quién retira al estudiante, deberá asistir con mascarilla y esperar en el hall del Liceo, controlarse la temperatura, aplicarse alcohol gel y dejar registro escrito en el Libro de Retiros del estudiante.

Del término de la jornada.

- Al igual que en el inicio de la jornada, los estudiantes tendrán salidas y horarios diferenciados. 1° y 2° medio, salida por portón N°2; 4° medio salida portón N°1 y 3° medio salida acceso principal.

NIVEL	HORA SALIDA	LUGAR SALIDA	BLOQUE	HORA
			1	08:20-08:50
			2	08:50-09:20
			Recreo	20 minutos
1°	13:50	PORTÓN N°2	3	09:40-10:10
			4	10:10-10:40
2°	13:55	PORTÓN N°2	5	10:40-11:10
			Recreo	20 minutos
3°	13:50	PUERTA PRINCIPAL	6	11:30-12:00
			7	12:00-12:30
			Recreo	30 minutos
4°	13:50	PORTÓN N°1	8	13:00-13:30
			9	13:30-14:00

Rutina de sanitización diaria de las dependencias

- Oficinas: al inicio de la jornada.
- Salas de clases: al inicio de la jornada.
- Pasillos: al término de la jornada.
- Baños: al inicio de la jornada, 30 minutos antes de cada recreo, después de cada recreo.
- Camarines: inicio de la jornada, 30 minutos antes de su uso, después de su uso.
- Biblioteca: al término de la jornada.
- Casinos: al inicio de la jornada.
- Talleres: inicio de la jornada.
- Pasamanos: cada una hora, desde el inicio de la jornada hasta el término de ella.



Ingreso de visitas, apoderados y proveedores (VAP)

- Al ingreso, todo VAP deberá llevar puesta y usar su mascarilla en forma obligatoria, durante la permanencia en el Liceo
- En el acceso, el VAP deberá mantener la distancia física de al menos 1 metro de la persona que la precede.
- Como primera acción, deberá sanitizar su calzado en el pediluvio.
- A continuación, deberá controlar su temperatura en el tótem, aplicación de alcohol gel y dejar registro en bitácora de acceso (fecha, nombre, RUN, teléfono, temperatura, hora de ingreso y lugar de donde se dirige)
- La VAP, deberá ser acompañada u orientada hacia la dependencia que se dirige y antes de ingresar, se debe respetar el aforo de la dependencia en todo momento.

INDICACIONES EN CLASES ONLINE PARA EL ESTUDIANTE

1.- Todos los estudiantes tendrán un correo institucional nombre.apellido.letrainicialsegundo.apellido@estudiantes.liceo-jorgealessandri.cl al cual se enviarán las invitaciones para acceder a la plataforma MEET. No se aceptará el acceso a través de un correo distinto al indicado. En forma excepcional, en el proceso de instalación del proceso se aceptará el uso de un correo genérico y se enviará la invitación vía WSP.

2.- Las clases online se realizarán en días y horas designadas por la Unidad Técnico Pedagógica, la cual fijará los criterios técnicos para el desarrollo de la educación presencial y virtual.

3.- Las clases online mantendrán las mismas características y exigencias que las clases presenciales realizadas en un aula física o sala de clases, por lo que el estudiante y el docente deberán velar por una buena convivencia, usando un lenguaje de respeto al usar el micrófono y en el chat no se podrán: escribir ofensas, groserías, comentarios mal intencionados, enviar emoticones, GIF y/o imágenes; se debe considerar que se está en una sala de clases y se debe mantener el respeto mutuo.

4.- El micrófono del estudiante deberá permanecer en silencio y podrá ser activado cuando el docente lo solicite o el estudiante haga uso de la palabra. El docente que dirige la sesión está autorizado a silenciar los micrófonos.

5.- En las clases online, podrá estar presente un integrante del equipo directivo quien observará y apoyará al profesor jefe/asignatura/módulo de especialidad durante la clase y velará por el buen uso de la plataforma.

6.- Los alumnos(as) deberán conectarse a sus clases puntualmente, evitando entrar atrasados y retirarse sin la autorización del docente. Si se determina que la conducta se repite (entrar atrasados, retirarse o no asistir a la sesión), será motivo para informar al profesor jefe y contactarse con el estudiante y su apoderado, para conocer el motivo de las situaciones indicadas.

7.- Se recomienda a los estudiantes levantarse al menos una hora antes del inicio de la primera clase de la mañana, asearse y tomar desayuno.



8.- No se exigirá que el/la estudiante se presente con uniforme, pero no deberá presentarse con pijamas o estar acostado durante la sesión.

9.- Queda prohibido grabar o tomar fotos a los docentes y a sus compañeros durante el desarrollo de las clases, al igual que hacer "captura de pantalla". El no respeto de esta norma, será considerada una falta a la sana convivencia y se procederá a aplicar el protocolo acorde a lo que indica el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.

10.- No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores sin su consentimiento.

11.- El apoderado no podrá intervenir en las clases, sólo se permitirá el apoyo cuando el estudiante lo requiera y que se encuentre previamente en conocimiento del profesor jefe/asignatura.

12.- Si un estudiante facilita su correo institucional y clave de acceso a otro estudiante o a una persona ajena al Liceo, el estudiante que facilitó el correo, será responsable por el mal uso que se le podría dar.

13.- El docente que convocó la reunión será el último en retirarse de la sesión.

Indicaciones en clases online para el docente.

- El docente al inicio de la jornada y después de cada timbre, deberá presentarse cinco minutos antes del inicio de la respectiva clase de asignatura/módulo para: realizar conexión, prueba de equipos y recibir a los estudiantes.
- De acuerdo a cada asignatura/módulo, el docente deberá presentar el OA, OAA, OAG, actividades, etc. respetando la estructura de inicio, desarrollo y cierre.
- En el transcurso de la sesión, el docente debe interactuar con los estudiantes presenciales y online.
- El docente de asignatura/modulo a cargo de la clase, será el último en abandonar la sesión online.

DE LA GRADUALIDAD DE LA SANCIÓN FORMATIVA PARA EL ESTUDIANTE:

1.- Clases Presenciales:

Para esta instancia, se aplican protocolos, acciones formativas y sanciones del RICE vigente, siendo el responsable por su aplicación Inspectoría General o en ausencia lo realizará Subdirección.

En el contexto de clases presenciales en contexto de COVID-19, el protocolo de acciones formativas con el estudiante, se deberán seguir los siguientes pasos:

1. Diálogo reflexivo con el(la) estudiante, registro en bitácora de Inspectoría.
2. 1ª. Citación para el apoderado, entrevista y firma de compromisos.
3. 2ª. Citación para apoderado, se informa cambio de grupo de asistencia a clases presenciales.



4. 3ª. Citación para apoderado, se informa que el(la) estudiante continua proceso en modalidad online (por un período de tiempo determinado o por todo el año escolar).

IMPORTANTE: Cuando el apoderado/estudiante, toma conocimiento de la medida formativa de firma de compromisos, el Equipo de Convivencia Escolar y el Profesor Jefe harán seguimiento del caso.

2.- Clases online sincrónicas

- a) El docente de aula o el directivo de apoyo escribirá por el chat, cuando se esté haciendo mal uso del chat de la plataforma.
- b) El docente de aula o el directivo de apoyo, interviene y realiza diálogo formativo con los alumnos que están participando de la sesión
- c) Si el estudiante, a pesar de la solicitud de buen uso de la plataforma, persiste en su conducta, será sacado de la sesión, se informará al profesor jefe y se realizará llamada telefónica al apoderado.
- d) La reiteración por parte del estudiante en: llegar atrasado, salir de la clase, no asistir a la sesión (excepto casos justificados), hacer comentarios inapropiados por el chat, se consideran faltas leves y se realizará diálogo del estudiante con el profesor jefe/asignatura o Encargado de Convivencia, para saber los motivos de la conducta.
- e) Los puntos 3 – 9 y 10 se consideran faltas graves y se procederá a informar al profesor jefe, se llamará por teléfono al apoderado y se dejará constancia en el libro de clases.
- f) La reiteración permanente de una falta "leve" será considerada como una falta "grave" y la reiteración de una falta grave (puntos 3 - 9 y 10), será considerado una falta gravísima y se procederá a informar al profesor jefe, se llamará al apoderado y se dejará constancia en el libro de clases.
- g) En caso de que el alumno(a) incurra en forma permanente en acciones graves y gravísimas, se le solicitará al estudiante y al apoderado asistir al Liceo, a firmar un compromiso de cambio de conducta con Inspectoría General y el estudiante podrá sólo retirar material impreso en el Liceo, mientras se encuentren suspendidas las clases.



3.- Adaptación de la clase de Educación Física en modalidad híbrida.

Para las clases de Educación Física, en contexto de COVID-19 y acorde al Plan de Funcionamiento 2021, tendrán un carácter de teórico-práctico y acorde a las siguientes orientaciones:

RECORDATORIO: Al momento de la matrícula, el apoderado firmó un consentimiento informado, respecto de autorizar su participación en clases prácticas de Educación Física. Quienes presenten alguna enfermedad o condición que se pudiera ver agravado con el ejercicio físico, tienen hasta el 31 de marzo para presentar certificado médico en el establecimiento. Si el estudiante queda eximido de los pasos prácticos, deberá realizar trabajos escritos, de investigación u otros que designe el docente, para que el estudiante pueda ser calificado.

Artículos de uso personal para la clase:

- Útiles de aseo (desodorante, colonia, toalla y una polera de recambio).
- 2 mascarillas desechables o reutilizables.
- Ropa deportiva y zapatillas (no se exigen marcas).
- Paño de limpieza entregado por el Liceo.

Del uso y desinfección de artículos deportivos

- A cada estudiante se le hizo entrega de un paño de limpieza, el cual deberá ser traído a la clase para desinfectar los artículos deportivos que haya utilizado durante la clase.
- El Liceo pondrá a disposición amonio cuaternario para el equipo y alcohol gel para los estudiantes.

Aseo personal de los estudiantes

El uso de duchas no está permitido, sólo el aseo localizado y cambio de ropa.

De las instalaciones para la clase de Educación Física

- Se utilizará el gimnasio techado y la multicancha.
- Cuando se realice la clase en el gimnasio techado (espacio cerrado), se deberá respetar el aforo, distanciamiento físico y utilizar en todo momento la mascarilla.
- Cuando la clase se realice en la multicancha (espacio abierto), se deberá respetar el distanciamiento físico y se podrá realizar las actividades sin mascarilla.

Del desarrollo de las actividades

El docente tendrá a disposición en las instalaciones un computador y conexión a internet, para que los estudiantes presenciales y online puedan interactuar entre ellos, por tanto los estudiantes conectados online, deben prender su cámara para que el docente pueda monitorear la actividad propuesta.



INDICACIONES PARA EL APODERADO

- Solicitamos de su apoyo, para que el estudiante cumpla con la realización de guías, trabajos, asistencia a las sesiones y generar hábitos de estudio. Si Usted requiere de apoyo se puede contactar con el Encargado de Convivencia Escolar al email: cesar.vera@liceo-jorgealessandri.cl o directamente con el profesor jefe o asignatura.
- Las evaluaciones son formativas hasta el momento, lo que no significa que los docentes no puedan solicitarles realizar tareas o trabajos y que, cuando se vuelvan a las clases presenciales, estos sean calificados por el profesor.
- En el caso de los estudiantes que no tienen acceso a internet, ellos pueden retirar material impreso en el Liceo, trabajan en su casa y van guardando el material en una carpeta, que deberá ser entregado al docente cuando se retomen las clases presenciales.
- Los profesores jefes podrán realizar entrevistas con apoderados vía plataforma MEET, en instancias distintas a las sesiones de los estudiantes.

Saluda cordialmente a Ustedes



Equipo de Convivencia Escolar
Liceo Comercial Jorge Alessandri Rodríguez